

recuento latino@americano



ASUNTOS GENERALES

Aumento de la pobreza en América Latina

En *Panorama Social de América Latina*, divulgado el 2 de agosto, la CEPAL señala que en los últimos años la población que vive en condiciones de pobreza aumentó en 60 millones personas. En la actualidad se estima que uno de cada cinco latinoamericanos no cuenta siquiera con los ingresos suficientes para una dieta mínima adecuada, proporción que en las zonas rurales es de tres por cada cinco personas. A fines de noviembre de 1992 el organismo calculó que alrededor de 46% de los pobladores de la región (196 millones de personas) vivía bajo la línea de pobreza.

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

Tratado de libre comercio entre Colombia y la Caricom

Colombia y los países integrantes de la Comunidad del Caribe (Caricom) firmaron un tratado de libre comercio que entrará en vigor en enero de 1995. Ambas partes se comprometen a desgravar de inmediato unos 600 productos objeto de intercambio recíproco, así como a otorgar preferencias arancelarias para un segundo grupo de bienes desde 1999. El documento se suscribió el 24 de julio en Cartagena de Indias, Colombia, en el

marco de la reunión en que se constituyó la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El Mercosur rumbo a la unión aduanera

El 5 de agosto concluyó un difícil periodo de desacuerdos en el Mercosur que durante casi un semestre nublaron los propósitos integracionistas. En esa fecha los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron, después de cinco días de arduas negociaciones, el Acta de Buenos Aires para constituir una unión aduanera. Entre los compromisos y lineamientos previstos destacan:

a] El establecimiento de un arancel externo común (AEC) a partir del 1 de enero de 1995, de acuerdo con las siguientes modalidades:

- *Bienes de capital*: a las importaciones de terceros países se aplicará un AEC de 14%, con un plazo de convergencia hasta el año 2001 para que las cuatro naciones adopten esa tasa arancelaria.

- *Bienes de informática y electrónica*: se aplicará un AEC de 16% y un periodo de convergencia hasta el año 2006.

- *Resto de los productos*: se aplicará un AEC de cero a 20 por ciento, según los casos, a partir de 1995.

- *Listas de excepción*: de este último

grupo de productos, Argentina, Brasil y Uruguay podrán excluir hasta 300 artículos a los que no aplicará el AEC respectivo, mientras que Paraguay podrá hacerlo en 399 bienes. Sin embargo, tales listas quedarán sin efecto en el año 2001.

b] Normas de origen. Se reconsiderarán "productos Mercosur", y por tanto gozarán de tratamiento arancelario preferencial, los que contengan 80% de insumos regionales y 20% de extrarregionales, si se trata de bienes de capital, y de 60 y 40 por ciento para el resto de los productos. La proporción mínima para Paraguay será de 50% en cada caso.

c] Productos sensibles. El 31 de octubre se deberá contar con las listas de productos considerados "transitoriamente sensibles", en cuyo caso se aplicará un mecanismo de desgravación progresiva hasta llegar al arancel cero en 1999.

d] Zonas francas. Los productos originarios de Manaos y Tierra del Fuego podrán ingresar al Mercosur con el pago del AEC respectivo.

e] Acuerdos subregionales. Hasta el año 2001 estarán vigentes todos los acuerdos comerciales (bilaterales o subregionales) como el Convenio Argentino-Uruguayo de Complementación Económica (CAUCE) y el Programa de Exportaciones Compensadas (PEC) pactado entre Argentina y Brasil.

Reingresa Panamá al Grupo de Río

Los cancilleres de los países del Grupo de Río aprobaron el 6 de agosto la reincorporación de Panamá, que fue suspendido del organismo en febrero de 1988.

CENTROAMÉRICA

XV Cumbre Centroamericana

Del 18 al 20 de agosto se llevó a cabo en Costa Rica la XV Cumbre Centroamericana, en la que participaron los gobernantes de Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Al término del encuentro los estadistas emitieron la Declaración de Guácimo, en la que asientan su compromiso de fortalecer la integración regional y sumar esfuerzos para enfrentar los retos del futuro. En ese sentido, acordaron negociar en conjunto pactos comerciales y de diversa índole con terceros países u otros bloques de naciones. Los jefes de gobierno exhortaron a los países que aún no lo hacen a ratificar el código aduanero centroamericano que dotará al istmo de una legislación básica. También señalaron la necesidad de establecer políticas comunes en materia de energía y telecomunicaciones.

ASUNTOS BILATERALES

Bolivia y Brasil renegocian la construcción de un gasoducto

El 18 de agosto los presidentes de Bolivia y Brasil acordaron revisar un contrato firmado en febrero de 1993 para la compraventa de gas natural y el tendido de un gasoducto que unirá los yacimientos bolivianos de Campo Grande en Santa Cruz a las zonas industriales de Sao Paulo y Paraná. La prórroga será por un año, a fin de resolver el problema de financiamiento que ha obstaculizado la marcha del proyecto.

Bolivia aceptó reducir su demanda de participación accionaria en la obra de 30 a 20 por ciento, así como mantener el volumen y precio de venta de gas acordados inicialmente, mientras que Brasil admitió ampliar el diámetro del ducto y aumentar los volúmenes de compra, siempre que se expanda su demanda interna.

Marcha atrás de Perú en un acuerdo limítrofe con Chile

La cancillería de Chile formuló el 29 de agosto una protesta contra la decisión del presidente de Perú, Alberto Fujimori, de retirar del Congreso el Acuerdo de la Convención de Lima, pacto limítrofe suscrito el 11 de mayo de 1993 por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países con el fin de establecer el régimen jurídico aplicable a varias obras de infraestructura que Chile construyó en la ciudad de Arica (antiguo territorio peruano), las cuales puede usufructuar Perú.

ARGENTINA

Repunte inflacionario

Luego de alcanzar una inflación casi nula a principios de año, durante julio se registró un incremento de precios de 0.9%, y la variación anualizada se situó en 3.6%. Lo anterior se dio a conocer el 4 de agosto.

Nueva Constitución Política

El 25 de agosto entró en vigor la Constitución Política que reemplaza a la promulgada en 1856. Entre las reformas contenidas en los 129 artículos de la nueva Carta Magna sobresalen la posibilidad de reelección inmediata y por una vez del presidente, así como elección por voto directo con cláusula de segunda vuelta; la reducción del período presidencial de seis a cinco años; la elección por voto directo del alcalde de Buenos Aires; el establecimiento de la figura del jefe de gabinete (designado por el presidente, pero removible por el Congreso); la creación de la Auditoría General de la Nación (encabezada por la primera fuerza opositora) y la reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia.

BOLIVIA

Ayuda alemana para proyectos de desarrollo

El 3 de agosto se informó que los gobiernos de Alemania y Bolivia firmaron un acuerdo de ayuda al desarrollo por el cual la nación andina recibirá 70.5 millones de marcos para la lucha contra la pobreza, la conservación de los recursos natu-

rales y la promoción de las pequeñas empresas. De ese monto, 41 millones de marcos se canalizarán como cooperación financiera y el resto a la asistencia técnica.

BRASIL

Incremento salarial a funcionarios públicos y militares

En abierto desafío a su equipo económico, el presidente Itamar Franco ordenó un aumento salarial de 13 a 16.5 por ciento para los funcionarios públicos y de 11.3% a los militares, que significan gastos mensuales por 129 millones de reales (143.9 millones de dólares). Aun cuando el decreto ya entró en vigor, el Congreso debía ratificarlo antes de 30 días.

Medidas para promover las exportaciones

El 21 de agosto el ministro de Hacienda, Rubén Ricupero, dio a conocer varias medidas para estimular las ventas externas, destacadamente la reducción de los impuestos federales y estatales. También se prevé otorgar líneas crediticias para promover los productos brasileños en el exterior y apoyar a pequeñas y medianas empresas, así como incentivos especiales para las ramas textil y del calzado.

COLOMBIA

Aumenta la inversión foránea

El Departamento de Planeación informó el 3 de agosto que en el primer semestre la inversión extranjera, sin considerar el sector petrolero, sumó 207 millones de dólares, 8.4% más que en 1993. Los sectores que recibieron más capital fueron el manufacturero (46.1%); los servicios financieros y seguros (16.1%); la minería (11.8%), y la construcción (10.6%). Los recursos provinieron principalmente de Estados Unidos (22.7%), Panamá (19.9%) y Japón (10.1%).

Nuevo presidente

El 7 de agosto Ernesto Samper Pizano asumió la presidencia de Colombia por un período de cuatro años. En el acto

respectivo anunció que durante su gobierno será prioritaria la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado, por lo cual se fortalecerá la capacidad del ejército y la policía. Asimismo, afirmó que sólo negociará con la guerrilla si ésta acepta desmovilizarse.

En materia socioeconómica, señaló el nuevo gobernante, la prioridad corresponde a la inversión pública y a los gastos de salud, educación, vivienda y desarrollo tecnológico. También ofreció promover la creación de 1.5 millones de empleos productivos. Después de recibir la banda presidencial, Samper tomó juramento al vicepresidente Humberto de la Calle, quien es el primero en ocupar ese cargo luego de las reformas constitucionales de 1991.

Ambicioso programa de comercio exterior

El gobierno dio a conocer el 25 de agosto los aspectos generales de un vasto programa de comercio exterior para los próximos cuatro años, cuyos objetivos principales son aumentar a 10 000 millones de dólares las exportaciones no tradicionales, impulsar la reconversión industrial, y contribuir a una mayor estabilidad en el tipo de cambio y las tasas de interés. Entre las estrategias previstas destacan la instrumentación de una nueva política arancelaria para racionalizar la protección, el financiamiento para promover las ventas externas, el apoyo para el cambio tecnológico en las empresas exportadoras y la modernización de la infraestructura carretera y portuaria.

Nuevo yacimiento petrolero

La British Petroleum, que opera en territorio colombiano por medio de acuerdos concesionarios con Ecopetrol, anunció el 30 de agosto el descubrimiento de un enorme yacimiento de petróleo y gas natural que podría duplicar, según cálculos preliminares, las reservas probadas de hidrocarburos del país. El yacimiento, llamado Volcanera, se encuentra a unos 250 kilómetros al nordeste de Bogotá y produciría alrededor de cinco billones de pies cúbicos de gas y 250 millones de barriles de condensado, una variedad ligera del petróleo crudo que se utiliza para producir gasolina.

COSTA RICA

Apoyo fiscal a exportadores de banano

El 6 de agosto el gobierno decretó una rebaja de 20 centavos de dólar al impuesto por cada caja de banano exportada. La medida busca apoyar a los productores afectados por el desplome de los precios internacionales de la fruta.

CUBA

Aumentan los problemas socioeconómicos

A continuación se presentan en forma cronológica los principales sucesos ocurridos durante agosto en la isla

Día 3. El presidente Fidel Castro reconoció que la zafra de 1993-1994 resultó una de las más desfavorables de los últimos 35 años, pues apenas se obtendrán cuatro millones de toneladas de azúcar, 200 000 menos que en el ciclo anterior.

Día 4. La Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley tributaria que establece nuevos impuestos e incrementa otros. Entre los primeros destacan los aplicables a las utilidades de las empresas estatales y privadas, los ingresos personales, las ventas, la explotación de recursos naturales y el uso de carreteras; los aumentos corresponden a los impuestos sobre la propiedad, los servicios públicos y el uso de aeropuerto, entre otros.

Día 19. Luego de que el gobierno cubano anunció la virtual apertura de su frontera marítima para quienes desearan emigrar a Estados Unidos, lo cual desató la partida de varios miles de "balseros", el presidente William Clinton anunció que no se permitiría el ingreso a esa nación de inmigrantes ilegales cubanos y advirtió que a quienes se recogiera en altamar se les trasladaría a la base estadounidense de Guantánamo.

Día 20. El gobierno estadounidense anunció la intensificación de las transmisiones radiales a la isla, la presentación ante la ONU de nuevas pruebas sobre los abusos de los derechos humanos cometidos por el régimen cubano y el reforzamiento de las medidas del embargo, entre las

que se incluyen la prohibición a los cubano-estadounidenses de enviar giros monetarios a sus familiares y la limitación de los vuelos entre Miami y La Habana.

Día 23. Cuba anunció cuatro medidas migratorias: la autorización para el regreso definitivo de emigrantes a la isla, siempre que no hayan participado en actividades antigubernamentales; el otorgamiento de permisos de residencia en el exterior; la reducción de 20 a 18 años la edad mínima para salir temporalmente del país, y la ampliación de seis a once meses de los permisos de estancia en el extranjero. Se excluye de tales disposiciones a quienes abandonen la isla de manera ilegal.

Día 24. Fidel Castro anunció la disposición cubana para entablar conversaciones con el gobierno estadounidense, a fin de revisar acuerdos migratorios incumplidos.

Día 28. El Departamento de Estado confirmó que en los primeros días de septiembre se realizarían en Nueva York negociaciones bilaterales sobre temas migratorios.

CHILE

Datos de inflación y desempleo

El 2 de agosto el Instituto Nacional de Estadísticas informó que la inflación en julio fue de 0.6% con lo que la variación acumulada en los primeros siete meses del año ascendió a 5.7% y la anualizada a 12.3%. El organismo también señaló que el desempleo aumentó por sexto mes consecutivo al afectar ya a 6.1% de la fuerza laboral chilena, estimada en 5.2 millones de trabajadores.

Crecen las exportaciones de manufacturas

La Asociación de Exportadores Manufactureros informó el 11 de agosto que en el primer semestre del año las ventas externas de manufacturas ascendieron a 898.1 millones de dólares, 16.2% más que en igual lapso de 1993. Tales envíos representaron 17% de las exportaciones totales de Chile (5 265.9 millones de dólares), proporción que en 1992 y 1993 fue de 12.3 y 15.6 por ciento, respectivamente.

mente. Destacaron los productos agroindustriales, papel e impresos, artículos de madera, material de transporte y manufacturas de metal. Los principales mercados regionales para esos productos fueron los correspondientes al Mercosur, el TLC de América del Norte y el Pacto Andino, los cuales absorbieron cada uno 32.4, 23.9 y 19.9 por ciento de los envíos. Argentina, Estados Unidos, Perú, Bolivia y Brasil fueron los principales compradores; sin embargo, México y Corea fueron los mercados más dinámicos ya que las exportaciones hacia ellos se elevaron 116.8 y 107.4 por ciento.

ECUADOR

Rechaza el Congreso la privatización de las telecomunicaciones

El 2 de agosto el Congreso ecuatoriano rechazó por segunda vez un proyecto de ley para privatizar la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, pues consideró que éstas tienen una importancia estratégica y por ende no debe pasar a manos privadas.

Avanza la renegociación de la deuda pública externa

El Ministerio de Finanzas notificó el 19 de agosto que casi todos los bancos acreedores aceptaron un acuerdo para renegociar, en el marco del Plan Brady, la deuda pública externa respectiva, la cual asciende a 7 580 millones de dólares, de los cuales 4 471 millones corresponden al capital, 2 283 millones a intereses atrasados y 826 millones al denominado lucro de mora acumulado. Ecuador recibiría un descuento de 45% sobre el débito principal y un plazo de 30 años para refinanciar el capital restante, así como un plazo de 20 años, más un período de gracia de diez para la restructuración y pago de los intereses atrasados. La formalización del acuerdo se prevé en octubre próximo.

GUATEMALA

Victoria conservadora en las elecciones legislativas

Con un abstencionismo de casi 80% del electorado, el 14 de agosto se realizaron

comicios legislativos federales en los que triunfó el conservador Frente Republicano Guatemalteco (FRG) al obtener 33 de los 80 escaños; le siguió el Partido de Avanzada Nacional (PAN), con 23 bancas.

En las elecciones participaron 18 agrupaciones políticas, pero sólo seis tendrán representación en el Congreso que entra en funciones el 13 de septiembre.

HAÍTI

Estado de sitio y crisis ministerial

Luego de que el Consejo de la ONU aprobó una intervención militar multinacional para restablecer la democracia en Haití, el 1 de agosto Emile Jonassaint, presidente *de facto*, decretó el estado de sitio que autoriza a la policía y el ejército a disolver cualquier reunión que carezca de permiso gubernamental; censurar o clausurar los medios de comunicación; allanar residencias sin autorización previa e imponer el toque de queda y la ley marcial. Por otra parte, ante el ahondamiento de la crisis económica evidenciado por la devaluación y el alza de precios de los productos básicos, el día 24 Jonassaint reorganizó su gabinete. Entre los relevos más importantes destacan los de los titulares de las carteras de Economía y Finanzas, y de Comercio e Industria.

HONDURAS

Desaparece el impuesto de exportación del café

El 6 de agosto las autoridades hondureñas eliminaron el impuesto de exportación del café (20% por quintal), al tiempo que informaron que la cosecha 1993-1994 fue de 2.2 millones de quintales y se prevé que la del próximo año ascenderá a 2.7 millones. El aromático hondureño se cotiza actualmente en 220 dólares por quintal.

Emergencia nacional por la sequía

Ante el severo racionamiento del suministro eléctrico por el escaso nivel de la presa hidroeléctrica El Cajón, la más importante del país, a causa del persistente estiaje, el 11 de agosto el gobierno decretó el estado de emergencia nacio-

nal y ordenó a las fuerzas armadas vigilar las calles. También se autorizó a los responsables del sector eléctrico a omitir el requisito de licitación en los contratos de compra de energía eléctrica, a fin de agilizarlos. Diez días después, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica informó que Guatemala suministrará de 25 a 30 megavatios de energía eléctrica al país, mediante la interconexión de los sistemas conductores de ambas naciones.

El día 29 la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras informó que la sequía ha provocado grandes pérdidas en las cosechas de granos básicos, por lo cual en este año habrá una escasez de 20% en el abasto de maíz, 30% en el de frijol y 15% en el de arroz.

Inflación de 2.7% en julio

El Banco Central informó el 16 de agosto que el índice de precios al consumidor se incrementó 2.7% en julio, con lo que la inflación acumulada ascendió a 18.5 por ciento.

Programa de ajuste económico

En pos del saneamiento de las finanzas públicas, el 25 de agosto el gobierno anunció el Programa de Ajuste Económico (PAE) que prevé, entre otras acciones, incrementos en los impuestos sobre la renta y las ventas, así como el establecimiento de nuevos para el consumo, los combustibles, los activos fijos y los servicios telefónicos. El PAE permitirá al país centroamericano obtener préstamos por 600 millones de dólares del FMI, el BID y el Banco Mundial.

NICARAGUA

Crédito del BID para la agricultura

El BID anunció el 1 de agosto la aprobación de un crédito por 30 millones de dólares para financiar un programa de desarrollo agrícola, en beneficio de pequeños y medianos productores.

Concluyó huelga de transporte

Luego de nueve días de paro, el 31 de agosto finalizó la huelga nacional de transporte al firmarse un acuerdo entre las

autoridades y los empresarios del sector. Para los autobuses de transporte público, el gobierno subsidiará el consumo de 20 galones de diesel durante 25 días al mes, y para los taxis, se otorgará un bono equivalente a un córdoba (0.14 dólares) por galón hasta un máximo de seis, durante el mismo lapso.

PARAGUAY

Incremento de la inflación

El Banco Central informó el 2 de agosto que mientras en junio el índice de precios al consumidor creció 0.5%, en julio lo hizo en 1.4%, por lo que la tasa acumulada se situó en 11.9% y la anualizada en 21.6 por ciento.

La institución señaló que en ello influyeron el aumento del valor de las importaciones procedentes de Brasil y el incremento salarial de 10% que decretó el gobierno.

PERÚ

Datos sobre la pobreza

Según informes que divulgó el 2 de agosto el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la pobreza afecta a 12.4 millones de peruanos, es decir, 56.3% de la población total (calculada en 22 millones de habitantes); se estima que 21.5% de los peruanos vive en condiciones de extrema pobreza.

El censo de población de 1993 indica que la población infantil que trabaja asciende a unos 435 000 niños, de los cuales 11 000 son cabezas de familia y 19 000 –de 12 a 17 años de edad– han formado un hogar.

REPÚBLICA DOMINICANA

Nuevamente Balaguer en la silla presidencial

El 2 de agosto la Junta Central Electoral (JCE) declaró oficialmente a Joaquín Balaguer (el actual gobernante, que fue postulado por el Partido Reformista Social Cristiano) ganador de las elecciones del 16 de mayo último. La resolución se basó en los poco más de 22 000 votos

que separaron oficialmente al octogenario candidato oficialista de su principal opositor, Francisco Peña Gómez, del Partido Revolucionario Dominicano.

Para superar la crisis poselectoral por supuestas irregularidades en los comicios y con la mediación de representantes de la OEA y la iglesia católica, seis días después Peña y Balaguer firmaron el "acuerdo de democracia" en que se establecieron, entre otros compromisos, la realización de nuevos comicios el 16 de noviembre de 1995, la entrega del poder tres meses después de esa fecha al candidato triunfador y la derogación constitucional de la reelección presidencial.

Sin embargo, días más tarde el pacto se truncó cuando la Asamblea Nacional rechazó legalizar esos compromisos y en su lugar fijó un período de dos años para celebrar nuevos comicios.

El día 16 Balaguer, de 88 años, inició su séptimo período de gobierno y en su discurso de asunción ofreció emprender un proyecto de "paz, trabajo y defensa de los principios patrios".

URUGUAY

Repunta la inflación

La tendencia descendente de la inflación iniciada a fines de 1993 se interrumpió en julio, cuando el índice de precios al consumidor registró un incremento de 3.2% y las tasas acumulada y anualizada ascendieron a 21.7 y 42.8 por ciento, respectivamente, informó el 2 de agosto el Instituto Nacional de Estadísticas. Los rubros con mayores alzas fueron los de alimentos y bebidas (3.3%) y cuidados médicos (7.1%).

Rechazo ciudadano a reformas constitucionales

De acuerdo con el plebiscito celebrado el 28 de agosto, 67.54% de los votantes rechazó un proyecto de reformas a la Constitución, entre ellas una de carácter electoral para implantar el voto cruzado, es decir, el derecho de sufragar por los candidatos a la presidencia y el Congreso de un partido y por los de otra agrupación en el caso de los cargos municipales.

VENEZUELA

Dos nuevos impuestos y congelamiento de tarifas eléctricas

El 1 de agosto entró en vigor un nuevo impuesto de 10% a las ventas y prestación de servicios, así como otro de 10 a 20 por ciento a bienes de lujo o suntuarios. El primero se aplicará a diversas mercancías, bienes muebles, transporte de carga, restaurantes, hoteles y a la prestación de servicios, como los profesionales y jurídicos. El segundo gravará dos grupos de bienes: uno que incluye productos como bebidas alcohólicas, relojes de pulsera, joyas y metales preciosos (a los que se aplicará un impuesto de 10%), y otro que abarca a videos, televisión por cable, antenas parabólicas y yates, entre otros bienes, que pagarán un gravamen de 20 por ciento.

Como parte del nuevo régimen de control de precios, el día 20 el gobierno anunció una reducción y el congelamiento de tarifas eléctricas para uso residencial con retroactividad al 1 de agosto y vigencia hasta el 31 de diciembre. La rebaja oscilará de 3.9 a 16 por ciento, según la región y la empresa prestadora del servicio.

Más medidas frente el caos bancario

El 3 de agosto el presidente Rafael Caldera emitió un decreto que autoriza a la Procuraduría General de la República a embargar todos los bienes propiedad de los bancos intervenidos por el Estado y de los deudores de dichas instituciones.

Cinco días después, el gobierno tomó el control del Banco de Venezuela y removió a la Junta Directiva. Según el balance financiero oficial, esa institución ocupa el segundo lugar en captación de depósitos, con 1 027 millones de dólares al cierre del primer semestre del año. Al día siguiente las autoridades otorgaron una ayuda a este banco por 294 millones de dólares para cubrir su déficit patrimonial, al tiempo que anunciaron una reforma estructural a la banca del país que preve una profunda reorganización del sistema financiero, la disminución del número de entidades y la recuperación de su función intermediadora.